

FORMA EN QUE SE PROPUSO LA REDUCCION DE LOS INDIOS CARIBES QUE HABITARON EN LAS MONTAÑAS DE MATAGALPA

JUAN FELIZ DE VILLEGAS

Obispo de Nicaragua
(1786-1794)

M I S

En la visita que acabo de hacer de los Pueblos del Corregimiento de Matagalpa, tuve el cuidado de indagar, y observar el tránsito por la cordillera de las Montañas de Esperanza que pudiera haber de reducir los caribes de ellas, y los medios que a este fin serían más propios; hallándome en la misma cabecera, o Pueblo de Matagalpa, tuve la oportunidad de tomar algunas noticias, aunque confusas y generales, de un Yndio carive, que salió allí acompañando un prisionero de Costarica, y cuatro negros que enviaba el Gobernador sambo Mosquito con destino, se decía, a que sirviera a Doña María Manuela Rodríguez, hecha prisionera del mismo Gobernador sambo en el Pueblo de Juigalpa el año pasado de setecientos ochenta, y dos, la cual, según oigo, ha salido ya a Granada con otros prisioneros, y diferentes sambos. El agrado con que traté a dicho carive, le movió a salir muy adelante en el Pueblo de Muimui con una hermana, y dos sobrinos, y al fin siguiéndome voluntariamente hasta el Río de Oloma Real, ofreció volver a vesindarse luego (a la otra Luna decía, con su familia, y parientes a dicho Pueblo de Muimui, cuyos indios de la misma lengua, y nación, le prometían buen establecimiento

En una Hacienda próxima al dicho Río de Oloma, salió otro carive con su mujer, que siguiéndome hasta Boaco, ofreció también poblarse allí con su familia, pues era de la misma nación, y lengua que los Boacos, distinta de los de Muimui, y tengo noticia estar ya haciendo su casa en el Pueblo; a corto rato de haber yo salido de la propia Hacienda de Oloma, vinieron a ellas, según después se me dijo, Andrés Yarrinse, y Baltasar Montoya, hijo el primero, y el otro yerno del Capitán Carlos Mathías Yarrinse, de quien supongo tendría Vuestra Señoría individuales noticias, y aunque se les persuadió que siguieran adelante a hablarme lo que se les ofreciese, se escuchó el hijo de Yarrinse

prestando miedo del Capitán don Joseph Marengo, que me acompañaba, sin embargo, llegaron a Boaco, y se me presentaron con muestras de algún recelo, y encogimiento. El dicho Balthasar Montoya, yerno del Capitán Yarrinse, y Miguel Guil, su pariente, con el intento, según pude comprender, de que yo les dijera si el Capitán don Carlos (que así le nombraban siempre unos y otros) era vivo, o muerto, o donde se hallaba a lo que el Capitán Indio, de Boaco, Antonio Cantillan, previniéndome cuidadosamente en la respuesta, les contestó que se decía haber ido a México con el Señor Don Mathías de Gálvez, antecesor de Vuestra Señoría; sucesivamente explicaron el intento de que se les entregaran como trescientas reses que tenía el dicho Capitán Yarrinse a orillas del espresado Río de Oloma Real, y desde su prisión parece están por orden de ese Superior Gobierno al cargo, y cuidado del Corregidor de Matagalpa, y del Alcalde indio de Muimui, y añadió el dicho Miguel Guil pertenecerle de dichas reses como unas cincuenta, y algunas mulas, y que parte del mismo ganado era de Gregorio Yarrinse, hermano del dicho Capitán, que falleció dejando un hijo pequeño llamado Pasqual; sobre lo que no pudiendo deliverar cosa alguna, les ofrecí haría de mi parte lo posible de afin de que se les entregaran los ganados, reduciéndose ellos a vivir en el poblado

Habiendo yo encargado al Capitán Indio, y otros que procuraran saber de los dichos Balthasar y Miguel, como pensaban las naciones caribes en punto de su reducción, a vista de la de los sambos, y mosquitos, me dijeron después, que según se explicaban, habían ido algunos de ellos a las tierras de los sambos, y mosquitos, de donde volvieron contando, que estaban ya conquistados, pero con el recelo de que los embarcaran para España, u otra parte; que no había ya quedado Yngles ninguno en aquellas tierras, y costas, que había en ellas mucho Christiano Español, y que fue también alguno al Bluefields, y hayó estar ya aquel Establecimiento por los Españoles; por lo cual se con-

sideraban ya destituidos de todo favor, y socorro para mantenerse en su infidelidad, e independencia.

Añadían también los indios de los Pueblos inmediatos a las Montañas que los carives de ellas estaban ya muy desminuidos (gastado decían) primeramente por motivo de la guerra, que les hizo abandonar sus cortos Establecimientos internarse a la espesura de bosques incultos, y estériles, de donde había resultado, que muriesen muchos de hambre, y que últimamente en Octubre del año inmediato pasado las grandes crecientes de los ríos, a cuyas márgenes vivían, les habían llevado, y barrido sus platanares, milpas, y árboles de cacao, quedando precisados a mantenerse con mucha escasez, y trabajo de soía caza y pesca, de todo lo cual pude inferir, que era ya llegado el tiempo de intentar con más esperanzas, que hasta ahora, la reducción de todas las Naciones carives de aquellas montañas; y siendo preferible siempre el medio más suave, pensaba yo que se facilitaría en grande manera, entregando los ganados del Capitán Yarrinse a sus tres hijos llamados, Andrés, Bernardo y Margarita (mujer del dicho Balthasar Montoya) y a dicho Miguel Guil, y al hijo de Gregorio Yarrinse los que constan ser suyos, o lo demuestre el fierro con que decían estar señalados, distinto del de el Capitán; de este modo se aseguraría a mí entender la reducción de ellos, sus parientes, y parciales se podrían poblar en Boaco, como lo estaba dicho Capitán Yarrinse, al tiempo de su prisión; o siendo muchos para agregado, se podrían hacer poblaciones a las márgenes de los ríos Metapa, y Oloma Real, donde hay unos campos muy dilatados, que ofrecen bellísima proporción especialmente para ganados, pues abundan de buenos pastos, que no se aprovechan en gran parte, por el peligro, o riesgo de los carives, no obstante que según se me dijo, no han tocado, ni hecho daño alguno en los ganados de dicho Capitán Yarrinse, aún estando en paraje muy desabrigado, y expuesto, tal vez por la esperanza que han tenido de recuperarlos

Se deja comprender que no ha hecho aplicación alguna de estos ganados y bienes del Capitán Yarrinse, pues se conservan embargados, pero aún en caso que por algún delito los debiera haber perdido, no se diga bien ni en manera alguna del agrado de su Majestad, mediante su Real Clemencia, y Religiosa Piedad, que por un corto interés, y aunque fuera considerable, se dificultase la pacífica reducción, y conversión de aquellos yndios, los que destituidos de la esperanza, en que hasta ahora parece han estado, no de que se les entregaran dichos ganados, se abandonarían con despecho al robo, y ha impedir la reducción de otras parcialidades

Yo supongo que sería justa, y tal vez necesaria para la quietud, y seguridad de aquellos Pueblos, la prisión del Capitán Yarrinse, pero las consecuencias han sido lastimosas; los yndios de aquellos pueblos hablaban de él como restaurador, o autor de la Paz, y tranquilidad en que han vivido, sin haber sido insultados de los Carives desde su tiempo aún antes de haberse reducido, pues había perseguido, decían, y procurado

exterminar en todos los tiempos los yndios Carives, que vivían del robo, y hacían cualesquiera daño en aquellas fronteras, y que lo mismo había hecho su padre, aún que nunca quiso reducirse, y murió en su infidelidad de modo que los yndios poblados, especialmente los Boacos, de que cuya lengua, y Nación era el Capitán Yarrinse, han sentido su falta, y los Carives de su parcialidad, que vivían los más a orillas de dicho Río Oloma Real, se internaron, y alejaron de su reducción, que se podría esperar próximo.

La mujer e hijos del mismo Capitán, se hallaban viviendo bajo de campana en dicho Pueblo de Boaco, se hulleon luego a la montaña, como era de recelar, no habiéndose tenido la precaución de internarlo en otra Provincia al tiempo de la prisión; además de resultar, y en desquite de ella, Gregorio Yarrinse hermano del mismo Capitán, sorprendió, y se llevó a la montaña dos mujeres casadas del Pueblo de Muimui, con cuatro hijos cada una, según me refirieron entre otros, sus propios maridos, con rara sencillez en tono de demanda, el uno suponiéndome Corregidor, o tratándome de tal, y pidiendo ambos, que obligara a dicho Gregorio Yarrinse a la entrega de sus hijos, pues de las dos mujeres, la una logró huirse, y se hallaba viviendo con su marido, y la otra se decía haber muerto, pero de los ocho niños, o jóvenes apresados con ellas, no había vuelto alguno, ni se tenía noticia de ellos; al fin no habiendo yo podido averiguar si no que el dicho Gregorio Yarrinse era ya muerto, dió muy encargado al Capitán de Boaco, yndio racional, y sagaz, que hiciera toda diligencia para saber donde, como y en poder de quien se hallasen dichos prisioneros, y tratara de su pronta restitución por vía de rescate o como fuese más accequible.

Hallándose en el Pueblo de Tuisitapa, cabecera de Boaco, advertí que comenzaba ya con algún rigor el invierno, por lo que hube de retirarme a esta Capital, con sentimiento de no seguir la visita como había pensado, por toda la cordillera, hasta el Fuerte de San Carlos, e Isla de Solentiname, o a lo menos para la Villa de Acoyapa; y por no omitir diligencia alguna para disponer los ánimos de los Carives, a que se redujesen, después de haber dado unos cortos doncellos a los que salieron a hablarme, resolví escribir del modo y en los terminos más persuasivos, según me pareció conveniente en las circunstancias a un yndio residente en lo interior de la Montaña, que por encargo del Gobernador sambo, encaminó para Matagalpa el prisionero y los cuatro negros, que he dicho, y dió aviso por carta que saldría Doña María Manuela Rodríguez con otros prisioneros a Granada; de este yndio tuve noticia en Muimui, que era nacido en la montaña, y le había educado, y enseñado a leer, y escribió Fray Faustino Robleto, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Cura de aquel Pueblo, y que despues se había vuelto a la montaña, sin que nadie diera razón del motivo; pero estando yo para salir de Yuisitepe despues de haberle escrito, y ofrecido toda seguridad, para que se redujera, y persuadiera a otros a lo mismo, me dijeron se había huido muy adentro de la

montaña, al tiempo que fué preso el Capitán Yarrinse, de cuya parcialidad, y parentela, no solo era, sino también su confidente, y amanuense, a la verdad me pareció que ningún medio se podía proporcionar más propio para desengalanar, y atraer a aquellos miserables, que el de ganar la voluntad de un yndio muy capaz, para persuadirlos, como que entre ellos le da tan grande superioridad su mayor instrucción, y al contrario no ganando a este yndio, y otros que se hallan allí prófugos, será algo difícil la reducción de sus parcialidades, y talvez no se conseguirá, sino tarde, con trabajo, costos, a fuerza de armas; más luego que entendí había sido parcial, confidente, y amanuense del Capitán Yarrinse, entré en cuidado, y sospecha, si a caso estaría complicado en su causa, que considerado fuese muy grave; para mí sería dolorosísimo sobre manera, que reduciéndose, y viniendo confiado en mis ofertas, se le arrestase, y tratase como cómplice de dicho Capitán Yarrinse, o reo de otro delito, cuya reflexión me entivió, y puso cuidadoso de las resultas, y a lo menos ha sido, y será bastante para que me abstenga de iguales persuaciones, mientras no me asegure V S que puedo continuarlas, sin recelo de toda consecuencia, sensible; en las presentes circunstancias, sería a mi entender medio muy efectivo, y poderoso para atraerlos un indulto o declaración espresa de V S M I. tocante a la impunidad de éste, y otros yndios retrados allí por sus delitos, porque de otra manera, esto es sin ninguna seguridad semejante, no podrá menos que dificultarse la reducción general, que supongo se desea cuanto mas pronta, y igual indulto, si no se ha concedido ya expresamente considero se habra dado por supuesto, para con los sambos, y mosquitos, y que no se les hará cargo de las muchas vejaciones, robos, y atrocidades, que han hecho en Matina, y otras partes.

Cualesquiera seguridades, que yo les persuadiera, y prometiera, serían, según ya despues he entendido de poco o ningún efecto, porque tienen muy presente la prisión del Capitán Yarrinse, y han atribuido a su compañero, y capitanes yndios de los pueblos confinantes, es que V. S. M. Y. estimase para sacarlos de la montaña, y que se poblara, como ya lo estaba con su familia en el Pueblo de Boaco: este ejemplar me debe hacer mas cauto, y por el infiero que si sorprendiera alguno de los que saliesen sin motivo muy reciente, notorios, y manifiesto a los mismos carives, se volverían todos al punto a sus montañas.

Yo procedí a lo que llevo proferido, suponiendo, que sería en todo muy conforme a las piadosas reales intenciones del Soberano, pero si V S considerare que en ello, y en la continuación de iguales medios, oficios, y promesas halla, o puede haber cosa que les diga, o opongá en lo más mínimo a las máximas del Gobierno, suplico a V S. me lo avise, previniéndome cuanto juzgare conducente, y de que convenga este yo advertido, pues estoy en ánimo de proseguir mi visita el verano próximo por los pueblos de Comoapa, Jugalpa, y otros de aquellas mismas fronteras: aún antes no me sería difícil comunicar a dichos carives por me-

dio de los Curas y capitanes yndios de los pueblos confinantes, es que V. S. M. Y. estimase conveniente, bien sea algún indulto, o cualquiera declaración que convenga llegue a noticia de ello para quitarles todo motivo de desconfianza, o la providencia, que se expidiere para la entrega de los ganados, que he dicho a los hijos y parientes del capitán Yarrinse; si a este fin, y para el indulto de los que habiendo nacido, o aveciéndose en los pueblos se hallen retraidos en las montañas por sus delitos, fuese necesario, como bareaee, acudir a su Magestad, lo podrá Vuestra Señoría hacer con el conocimiento práctico y lleno que tiene de esta Provincia y sus fronteras del tiempo que la gobernó, como también de las montañas, su situación, el genio y demás circunstancias de los que las habitan por lo que absorvería Vuestra Señoría en sus expedientes contra la criba y otros establecimientos que tenían los ingleses en la costa del norte; allanadas dichas dificultades considero muy asequible en breve tiempo la reducción de todas las naciones caribes, y caso que algunos estuvieran sumisos en salir de los bosques bastaría solo amenazarles por la parte de los sambos y mosquitos

He puesto el indulto, y la entrega de los ganados embargados como unos medios muy conducentes para atraer con más facilidad todos aquellos caribes, no porque me persuada que sin precer uno, y otro dejarían de ser útiles algunos misioneros en las fronteras; antes soy de sentir, que desde luego se deberían poner a lo menos dos reducciones (caso que como es creible no haya operarios para más) una por la parte aprobare mi sentir en punto de Misiones, pasar los oficios que convengan con el Reverendo Padre Guardián de ese Colegio de Cristo Crucificado, cuyos Red de Muy Muy cerca del río Metapa, y otra en las inmediaciones del fuerte de San Carlos, pues ha cesado ya con la pacificación que supongo de los sambos, y mosquitos el principal motivo de que en años pasados fuesen infructuosas; teniéndose por cierto, que aunque los caribes han solido causar alguna inquietud con sus robos, raterías, y asechanzas, no se han atrevido nunca a invadir los pueblos, establecimientos, sino inducidos, y acompañados de los sambos y mosquitos, y regularmente también de algunos ingleses: en fin deseo me manifieste Vuestra Señoría sus intenciones para arreglar a ellas mis solicitudes, y ofertas en las ocasiones que hubiere de promover la reducción con esperanza de suceso, sirviéndose Vuestra Señoría si ligiosos como dedicados por instinto a las reducciones son mas apropósito y las han tenido por aquellas partes hasta que las experimentaron poco, o nada útiles por las invasiones, o correías de los sambos y mosquitos é ingleses.

Dios Nuestro Señor guarde a V. S. M. Y. muchos años

Yyon, y Junio 23 de 1778

(f) Juan Félix
Obispo de Nicaragua